

POLÍTICA DE ADMISIÓN



ÚLTIMA REVISIÓN OCTUBRE 2022.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

FILOSOFÍA DE ADMISIÓN.....	3
OBJETIVO DE ADMISIÓN.....	4
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN.....	4
REQUISITOS DE INGRESO DE LOS ALUMNOS.....	5
DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN.....	6
PROCESO DE INGRESO.....	7
INFORMES.....	8

POLÍTICA DE ADMISIÓN

PRESENTACIÓN

El Colegio La Paz de Chiapas a través de sus políticas institucionales, de Admisión, Inclusión, Integridad Académica, Lingüística y Evaluación, busca generar estrategias y acciones que le permitan cumplir con su propósito educativo.

Para cumplir con las normas establecidas por el Bachillerato Internacional (IB) y por la Secretaría de Educación Pública (SEP) cada una de las políticas son sometidas a revisiones periódicas, garantizando que nuestra visión, misión y filosofías institucionales generen y promuevan una comunidad de aprendizaje activo, holístico e integral.

Este documento contiene la Política de Admisión del Colegio La Paz de Chiapas y da a conocer la filosofía y los mecanismos de ingreso institucionales que rigen a nuestra escuela.

FILOSOFÍA DE ADMISIÓN.

El Colegio La Paz de Chiapas es un colegio privado y mixto con modalidad bilingüe en los niveles de preescolar y primaria.

Tiene como misión el desarrollo académico y humanista de sus educandos, contribuyendo así a formar generaciones solidarias, fraternas y creativas, que permita convertirlos en los agentes de cambio, responsables y con valores que su entorno necesita.

Como miembro de los colegios del mundo del Bachillerato Internacional (IB) con los Programas de la Escuela Primaria (PEP), Programa de los Años Intermedios (PAI) y Programa del Diploma (PD), los alumnos admitidos en 3º de preescolar a 6º de primaria trabajan con los lineamientos del currículo de PEP, de 1º de secundaria a 1º y 2º semestre de bachillerato lo hacen con PAI,

mientras que de 3° a 6° semestre de bachillerato trabajan con un esquema de Diploma, con la opción de certificarse en ese programa.

A fin de tener un acercamiento y conocimiento previo de los alumnos y los padres de familia, nuestro colegio realiza un proceso de admisión para todos los alumnos sustentado en esta política.

OBJETIVO DE ADMISIÓN

Esta política tiene como objetivo clarificar y dar a conocer el proceso y los mecanismos de admisión para nuestros alumnos, así como cumplimentar con las normativas del Bachillerato Internacional (IB), la normativa nacional establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para los niveles de preescolar, primaria y secundaria y por Secretaría de Educación Federalizada (SEF) para el nivel de bachillerato y las normas específicas del Colegio La Paz de Chiapas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. El proceso de admisión oficialmente comienza en el mes de febrero de cada año para todos los niveles educativos, esto de acuerdo con los lineamientos de la SEP, se mantiene una promoción permanente del proceso a través de folletos informativos (físicos y digitales), flyers, vía telefónica, whatsapp, email, la página web del colegio, redes sociales y de forma presencial en nuestras instalaciones
2. Los contenidos académicos de los instrumentos empleados para la evaluación de los alumnos de nuevo ingreso, se aplican conforme el Programa Educativo Oficial de la SEP.
3. Todos los alumnos que soliciten acceso a los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, tienen el derecho de participar en el proceso de admisión del grado solicitado, siempre y cuando se tenga cupo disponible y cuente con los requisitos establecidos por la SEP y los requisitos institucionales.

4. La admisión se puede hacer de forma presencial en las instalaciones del colegio o en línea a través de la página del colegio www.colegio-lapaz.edu.mx
5. La admisión de los alumnos puede darse en dos momentos:
 - a. Alumnos de nuevo ingreso que inician el ciclo escolar en agosto de cada año
 - b. Alumnos de nuevo ingreso que inician con nosotros avanzado el ciclo escolar
6. Los pasos para el proceso de admisión son:
 - a. Solicitar información en las instalaciones del colegio o en la página web
 - b. Llenar la solicitud de admisión al colegio y entrega de la documentación (ver el apartado de la documentación solicitada)
 - c. Solicitar fecha para el examen de admisión y el examen psicométrico y en caso de bachillerato deben presentar el examen de inglés para identificar su nivel
 - d. Presentar los exámenes
 - e. Entrega de resultados
 - f. Entrevista con la directora del nivel educativo correspondiente y carta de aceptación a la institución
 - g. Firma de carta compromiso (en caso de así requerirlo los resultados obtenidos en el examen de admisión y en el examen psicométrico)
 - h. Realizar inscripción



REQUISITOS DE INGRESO DE LOS ALUMNOS PARA CADA UNO DE LOS NIVELES

Como parte de la admisión, los alumnos cubrirán los siguientes requisitos

MATERNAL Y PREESCOLAR

PRIMARIA

SECUNDARIA

- Edad: 12 años para primer año
- Haber cursado el sexto grado de primaria para el ingreso a 1° de secundaria y a partir del segundo grado no tener materias reprobadas
- Nivel de inglés: básico

BACHILLERATO

La admisión de alumnos al Bachillerato del Colegio la Paz tiene dos procesos: para alumnos externos, procedentes de otros Colegios, y para alumnos internos, egresados de nuestra Secundaria.

A. Proceso de admisión para alumnos externos

Son aceptados como candidatos aquellos alumnos que cumplan con el requisito de contar con un promedio general de 8.0 o superior del grado previo cursado y una carta de buena conducta.

Es necesario además realizar y acreditar un examen de admisión y un examen psicométrico.

Para presentar dichos exámenes entregarán la documentación solicitada en el Departamento de Control Escolar. Una vez cumplidos estos requisitos, se lleva a cabo una entrevista donde se le comunican los resultados al alumno (a) y sus padres de familia o tutores, para que puedan proceder a inscribirse.

Si el alumno de nuevo ingreso no acredita uno de los dos exámenes, es admitido como alumno condicional firmando una carta compromiso en la que se compromete a cursar regularización de manera obligatoria y acreditar todas sus materias. Algunos cursos de regularización son impartidos en el Colegio y otros son cursados de manera externa. Los cursos externos son sugeridos por el Colegio, pero cada padre o tutor decide dónde inscribir a sus hijos.

Si el alumno de nuevo ingreso no acredita ambos exámenes, no se le podrá admitir para evitar falsas esperanzas y gastos innecesarios por parte de la familia.

Cabe destacar que uno de los requisitos obligatorios para los alumnos del Colegio, que egresan de Secundaria, es la realización del Proyecto Personal, donde “exploran un área de interés personal” sobre la que elaboran un producto, un diario de trabajo y un informe, mismos que integran dicho proyecto para ser evaluadas sus habilidades de autogestión, colaboración, pensamiento crítico y creativo, comunicación e investigación, por lo tanto, será obligatorio para los alumnos externos que deseen inscribirse en el Bachillerato del Colegio La Paz, asistir al curso de verano durante el cual realizarán su Proyecto Personal, previo al inicio de clases en agosto durante el ciclo escolar que corresponda.

B. Proceso de admisión para alumnos internos

Los alumnos procedentes de secundaria del Colegio La Paz deben de cumplir con los requisitos de: contar con un promedio general de secundaria de 8.0 o superior y una carta de buena conducta.

En caso de que el alumno tenga un promedio de secundaria menor a 8.0, es posible ingresar al Bachillerato entrando como alumno “condicional” y firmando una carta compromiso en la que se afirma que debe de tomar cursos de regularización obligatorios en aquellas áreas del conocimiento en las que necesita apoyo. Para cumplir este requisito se cita al alumno junto con sus padres de familia o tutores, para que firmen la carta.

C. Examen de ubicación de inglés

D. Documentación

Para continuar con los trámites de inscripción y poder dar de alta a los alumnos ante la Secretaría de Educación Pública, es indispensable entregar la siguiente documentación:

- Hoja de datos personales.
- Acta de nacimiento original reciente y dos copias.
- Boleta oficial de calificaciones de los cursos anteriores.

- Certificado de estudios de Secundaria o Certificado parcial de los últimos semestres de Bachillerato cursados.
- Carta de buena conducta.
- 7 fotografías tamaño infantil blanco y negro portando ropa clara (Bachillerato)
- Fotocopia de CURP.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos pone en riesgo la admisión y/o permanencia del alumno en la institución.

Cualquier cuestión extraordinaria durante el proceso de admisión será evaluada por un comité especial.

Una vez admitido el alumno, deberá inscribirse formalmente. La familia del estudiante y este, se comprometen a cumplir con los lineamientos establecidos en el Reglamento Institucional y sus políticas, para garantizar su permanencia en el Colegio

DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

MATERNAL – PREESCOLAR

- Copia de acta de nacimiento.
- Curp.
- Carta de buena conducta (2o y 3o)

PRIMARIA

- Copia de acta de nacimiento.
- Curp.
- Constancia de estudios con calificaciones.
- Carta de buena conducta.

SECUNDARIA / BACHILLERATO

- Copia de acta de nacimiento.
- Curp.

- Constancia de estudios con calificaciones y/o copia de boleta de calificaciones con firmas aprobadas.
- Carta de buena conducta.

PROCESO DE INGRESO

De acuerdo con los lineamientos marcados por la Secretaría de Educación, la admisión de los alumnos puede darse en dos momentos:

Antes del ciclo escolar (periodo de preinscripciones)

Para todos los niveles educativos se hace la entrega de los documentos solicitados para la admisión con la encargada de admisiones, las fechas de los exámenes académico y psicométrico se agendan el mismo día, se mantienen fechas abiertas para exámenes a lo largo de todo el ciclo escolar y las citas para los exámenes se asignan en horario matutino.

Durante el del ciclo escolar vigente

Para aquellos alumnos que solicitan admisión para el ciclo escolar vigente realizan el mismo proceso de admisión como elemento extra, deberán presentar todos los documentos en original más una constancia/carta de baja del colegio de procedencia debidamente requisitada con la encargada de admisiones

Como parte de la admisión los alumnos presentarán dos tipos de exámenes, con las siguientes características

Académico:

- Realizan examen académico los alumnos aspirantes.
- Las citas asignadas son en horario matutino.
- Los exámenes académicos se aplican conforme el Programa Educativo Oficial.
- Aplicado por las Directoras o asistentes de cada nivel.
- Lugar de Reunión: Admisiones(Edificio Administrativo).
- Materiales: Lapicera con colores, regla, lápiz, pluma, borrador y sacapuntas.
- Tiempo estimado para examen:

- Preescolar: 1 hora
- Primaria: 2 horas.
- Secundaria: 2 horas.
- Bachillerato: 3 horas.

Psicométrico:

- Cita programada.
- Examen personalizado.
- Los padres de familia deberán llenar un cuestionario y esperar a sus hijos.
- El examen es aplicado por el Departamento de Psicopedagogía.
- Lugar de reunión: Admisiones (Edificio Administrativo), con la Lic. Victoria Aguilera Meneses.

Posteriormente a la presentación del examen, a los padres de familia se les otorgará una cita con la Directora General si el proceso de admisión es para el siguiente ciclo escolar y/o Directora de Nivel si es para el ciclo escolar vigente.

Nota:

- Presentarse puntualmente a las citas, llevando consigo una lapicera con artículos escolares.
- Esperar los resultados previa cita.
- En el caso de aprobar, realizar los trámites de inscripción.
- En el nivel Bachillerato es requisito contar con promedio mínimo de 8.0 para realizar los trámites de admisión al programa del Diploma.

Informes.

Carretera Tuxtla-Villaflores N° 1170
Colonia Popular
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29089

Teléfonos:

9616637000 – 9616637100

9611555966 – 9611592001

Dirección de correo electrónico:

admisiones@colpaz.edu.mx

Toda la información del Colegio:
(avisos, agendas, tareas, eventos)
en la página web:

www.colegio-lapaz.edu.mx

Facebook:

fb.me/colegiolapazdechiapas

Instagram:

[@colegiolapazchiapas](https://www.instagram.com/colegiolapazchiapas)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO

07PBH3801X

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE CHIAPAS

PREESCOLAR

07PJN0294H

PRIMARIA

07PPR0502O

SECUNDARIA

07PESO624S

* Solo los Colegios autorizados por la Organización del IB pueden ofrecer cualquiera de sus programas académicos.

AVISO DE PRIVACIDAD

El COLEGIO LA PAZ DE CHIAPAS, A.C., con domicilio en CARRETERA TUXTLA VILLAFLORES NO. 1170, COL. POPULAR, C.P. 29089 EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO, y con portal de internet <http://www.colpaz.edu.mx/>, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente: ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Atender la solicitud de prestación de servicios incluyendo expresamente servicios de incorporación a nuestra Institución educativa oficial;
- Crear base de datos para fines que requieran nuestros servicios educativos;
- Cumplir con leyes o normatividad aplicable respecto de los servicios educativos en los Estados Unidos Mexicanos.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Enviarle notificaciones o avisos, sobre nuestros servicios en la medida en que así lo permita la legislación aplicable;
- Atender cualquier queja, pregunta o comentario;
- Enviarle información del área educativa o de temas que consideremos que puedan interesarle, así como noticias o comunicaciones del Colegio.

En caso de que no desee que sus datos personales se utilicen para estos fines secundarios, indíquelo a continuación:

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines: []

Enviarle notificaciones o avisos, sobre nuestros servicios en la medida en que así lo permita la legislación aplicable [] ;

[] Atender cualquier queja, pregunta o comentario;

[] Envié de información del área educativa o de temas que consideremos que puedan interesarle, así como noticias o comunicaciones del Colegio.

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios y productos que solicita o contrata con nosotros.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- Datos de identificación.
- Datos de contacto.

- Datos biométricos.
- Datos laborales.

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

Llamando a los teléfonos (961) 66 37000 y 6637100, así como enviando un correo electrónico a: administracion@colpaz.edu.mx, o acudiendo personalmente a nuestras oficinas administrativas en Carretera Tuxtla Villaflores No. 1170, Col Popular en Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, ponemos a su disposición el siguiente medio:

Para cualquier duda o comentario en relación con los datos personales en posesión del colegio, usted podrá contactar al Departamento de Privacidad correspondiente, al correo electrónico y/o teléfono que aparecen anteriormente en nuestros datos de contacto:

- Administración General.
- Carretera Tuxtla Villaflores No 1170, Col. Popular, Tuxtla Gutiérrez, Chis., C.P. 29089
- Correo electrónico: administración@colpaz.edu.mx
- Teléfono: (961) 6637000 Ext 6

Usted puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requerimos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implica que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud a través del siguiente medio: Departamento de Privacidad correspondiente, al correo electrónico y/o teléfono que aparecen anteriormente en nuestros datos de contacto.

De igual forma, Usted podrá solicitar acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos, oponerse, limitar su uso o divulgación o revocar su consentimiento, en términos de la Ley Federal de protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y demás disposiciones aplicables; para ejercer estos derechos deberá contactar al Departamento de Privacidad correspondiente, al correo electrónico y/o teléfono que aparecen anteriormente en nuestros datos de contacto.

Su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

Consiento que mis datos personales sean tratados de conformidad con los términos y condiciones informados en el presente Aviso de Privacidad:

Nombre y firma del titular: _____.

Fecha: _____